



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/52/2025**, relativo al **Asunto General** formado con lo siguiente: 1) el engrose relativo al expediente varios 1452/2025 referente al "Dictamen que contiene el cómputo final de la elección correspondiente a las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación y la Declaración de Validez de dicha elección, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de los diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025" (sic); 2) el engrose de la "Acción de Inconstitucionalidad 13/2025 "promovida por el Partido Movimiento Ciudadano a fin de cuestionar Decretos 227 y 228 por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, relacionada con el Poder Judicial, publicados en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz el 27 de diciembre de 2024 y el 13 de enero de 2025, asunto discutido por el Alto Tribunal el día 03 de junio 2025 y cuya ejecutoria se encuentra pendiente de engrose" (sic) y 3) el engrose de la "Acción de Inconstitucionalidad 44/2025 "promovida por la Comisión de Derechos Humanos para impugnar el Derecho 55/025, por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de reforma al Poder Judicial asunto discutido por el Alto Tribunal el día 19 de agosto de 2025" (sic); recibidos en el correo electrónico de este Tribunal Electoral local a través del correo liliana.cabrera@te.gob.mx reenviados desde la dirección similar sga@teec.mx, el día dos de agosto de la presente anualidad, el primero a las 14:07 horas, el segundo a las 14:09 horas y el tercero a las 14:13 horas, respectivamente. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, **dictó un acuerdo de conocimiento con fecha tres de septiembre de dos mil veinticinco.**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con cinco minutos** del día de hoy **tres de septiembre de dos mil veinticinco**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A TODOS LOS INTERESADOS, EL ACUERDO DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, constante de 3 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO





TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/52/2025.

El secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia, con lo siguiente: 1) el engrose relativo al expediente varios 1452/2025 referente al "*Dictamen que contiene el cómputo final de la elección correspondiente a las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación y la Declaración de Validez de dicha elección, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de los diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025*" (sic); 2) el engrose de la "*Acción de Inconstitucionalidad 13/2025 "promovida por el Partido Movimiento Ciudadano a fin de cuestionar Decretos 227 y 228 por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, relacionada con el Poder Judicial, publicados en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz el 27 de diciembre de 2024 y el 13 de enero de 2025, asunto discutido por el Alto Tribunal el día 03 de junio 2025 y cuya ejecutoria se encuentra pendiente de engrose*" (sic) y 3) el engrose de la "*Acción de Inconstitucionalidad 44/2025 "promovida por la Comisión de Derechos Humanos para impugnar el Derecho 55/025, por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de reforma al Poder Judicial asunto discutido por el Alto Tribunal el día 19 de agosto de 2025*" (sic); recibidos en el correo electrónico de este Tribunal Electoral local a través del correo *liliana.cabrera@te.gob.mx* reenviados desde la dirección similar *sga@teec.mx*, el día dos de agosto de la presente anualidad, el primero a las 14:07 horas, el segundo a las 14:09 horas y el tercero a las 14:13 horas, respectivamente. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS: la cuenta que antecede, la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción de información: se tienen por recibidos los correos electrónicos citados al rubro por el que nos comunica:



- 1) El engrose relativo al expediente varios 1452/2025 referente al *"Dictamen que contiene el cómputo final de la elección correspondiente a las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación y la Declaración de Validez de dicha elección, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de los diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025"* (sic).
- 2) El engrose de la *"Acción de Inconstitucionalidad 13/2025 "promovida por el Partido Movimiento Ciudadano a fin de cuestionar Decretos 227 y 228 por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, relacionada con el Poder Judicial, publicados en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz el 27 de diciembre de 2024 y el 13 de enero de 2025, asunto discutido por el Alto Tribunal el día 03 de junio 2025 y cuya ejecutoria se encuentra pendiente de engrose"* (sic)
- 3) El engrose de la *"Acción de Inconstitucionalidad 44/2025 "promovida por la Comisión de Derechos Humanos para impugnar el Derecho 55/025, por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de reforma al Poder Judicial asunto discutido por el Alto Tribunal el día 19 de agosto de 2025"* (sic)

En consecuencia, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/52/2025, lo anterior con fundamento en los numerales 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

SEGUNDO. Archivo: envíense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de oficio en archivo digital. Hecho lo ordenado en los presentes autos remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ASUNTO GENERAL.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante el secretario general de acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Con esta fecha (3 de septiembre de 2025) turno este expediente a la actuaría de este tribunal para su diligencia. Conste.